de legacias las disposiciones correspondientes p.r todo

Testim.o pedido p.r D.n Bart.me Mateos.

Habiendose hecho presente p.r el S.or D.n Bartolomé Mateos Reg.or al S.or Regente tenia pedido al S.or Corregidor se le librara cierto testim.o contentivo de su proposicion sentada sobre el particular del registro cerrado del tocino salado hecho p.r Joaq.n de Flores suplicaba ahora al S.or Reg.te de la R.l jurisd.on se ampliara el testim.o encabezando con la asistencia de los S.res Vocales y sus votos: y por el S.or Reg.te se mando se le dé dho. testim.o de todo lo que resulta en el acuerdo relativo a este asunto con cabeza y pie del cabildo ——

Con lo que se concluyó este q.e firman el S.or Reg.te y dos de los S.res Reg.s concurrentes de que yo el Ess.no doy fe =

Salzedo — D.n Ant.o Pereira — D.n Andres Terrer

Ante mi

Miguel Perez Diaz

Concejo. En la M. N. y M. L. ciudad de Lorca en diez y ocho dias del mes de Marzo del año de mil ochocientos y uno se juntaron á Concejo los S.res Justicia y Regimiento de ella en la sala q.e acostumbran para tratar cosas tocantes al servicio de S. M. bien y utilidad de esta republica a saber: el S.or D.n Torquato Antoni